



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



RESOLUCION N° 327/2012

VISTO:

El Informe sobre el desarrollo de sus actividades durante el año 2011 y el Plan de Trabajo para 2012, presentado por el Dr. Alejandro Gay, en su condición de Profesor Titular con dedicación exclusiva, del Departamento e Instituto de Economía y Finanzas;

Y CONSIDERANDO:

Que la presentación se ajusta a las disposiciones de la Ordenanza N° 314/87 que regula distintos aspectos de la actividad docente en la Facultad;

Que han intervenido la Dirección del Departamento de referencia y las Secretarías de Asuntos Académicos y de Ciencia y Técnica conforme lo dispuesto por Resolución N° 114/2005; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°.- Tomar conocimiento del Informe de actividades desarrolladas en el año 2011 y aprobar el Plan de Trabajo para 2012, propuesto por el Dr. ALEJANDRO GAY en su carácter de Profesor Titular con dedicación exclusiva, del Departamento de Economía y Finanzas e Instituto homónimo.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

MC


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. FRANCISCO MANUEL HEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas